

LINEAMIENTOS PARA LA CONVOCATORIA DE PRACTICAS PROFESIONALES PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A. - EMAPACOP S.A.

CONVOCATORIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Nº 005-2023-EMAPACOP S.A.

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA



Requerimos Incorporar a nuestro equipo de trabajo, bajo la modalidad formativa laboral, a un (01) Practicante Profesional de la carrera universitaria de Ingeniería Civil, Ambiental, Arquitectura, Industrial, Agronomía, Forestal y a fines., que pueda realizar sus prácticas profesionales en el marco de la Ley N° 28518 y su Reglamento, en la **Gerencia de Operaciones.**

UNIDAD ORGÁNICA REQUIRENTE:

Gerencia de Operaciones

III. REQUISITOS Y COMPETENCIAS

- Egresado de las Carreras Profesionales de Ingeniería Civil, Ambiental, Arquitectura, Industrial, Agronomía, Forestal y a fines.
- Conocimiento y manejo del Software AUTOCAD.
- Contar con conocimientos de entorno Office (Word, Excel, Power Point, internet)

Otras Competencias requeridas:

- Trabajo en Equipo
- · Responsabilidad.
- Proactividad
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Empatía.

IV. BENEFICIOS

- Formación profesional de alto nivel.
- Subvención mensual S/1,025.00 soles
- Media Subvención económica adicional cada seis meses (previo informe favorable del jefe de prácticas)
- Seguro por enfermedades y accidentes de trabajo.

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

• Convocatoria : Del 17 de enero hasta el 20 de enero del 2023

• Presentación de documentos : Del 17 de enero hasta el 20 de enero del 2023 (de 8:00 am hasta 5:00 pm.)

Evaluación de documentos
Publicación de resultados
Entrevista Personal
Resultado Final
21.01.2023
21.01.2023
22.01.2023

VI. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Los participantes interesados podrán acceder a las bases y formatos para el registro e inscripción en la página web de la institución: www.emapacopsa.com.pe (CONVOCATORIA DE TRABAJO: CONVOCATORIA PRACTICAS PRE-PROFESIONALES / PROFESIONALES).

El registro de los participantes se realizará en mesa de partes virtual por la página siguiente: https://servicios.emapacopsa.com.pe:8083/sistradoc_online/, desde las 8:00 a 5:00 pm, en las fechas señaladas en el cronograma.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



VII. REQUISITOS PARA POSTULAR

Los postulantes a las Prácticas Profesionales deberán remitir a la Oficina de Recursos Humanos la siguiente documentación a través de la página que se indica a continuación:

https://servicios.emapacopsa.com.pe:8083/sistradoc_online/

- Solicitud de Prácticas Profesionales dirigida a la Gerencia General (Anexo N°01), indicando las prácticas que requiere llevar a cabo.
- Carta de presentación del Postulante del Centro de Formación Profesional dirigida a la Gerencia General.
- 3. Constancia de estudio del centro de estudio.
- 4. Fotocopia del D.N.I.
- 5. Currículo Vitae documentado con Foto.
- 6. Declaración Jurada simple de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales (Anexo N° 2)

IMPORTANTE:

- ✓ Los postulantes que no adjunten la documentación requerida en el numeral VI de estos lineamientos no serán considerados en el proceso de selección.
- ✓ La carta de presentación debe de ser dirigida al Gerente General de EMAPACOP S.A. Ing. Mirko Félix Jurado Dueñas.
- ✓ La recepción de los CV's de los postulantes a las practicas será en la fecha y hora indicada en el cronograma, los postulantes que no envíen su CV en la fecha indicada no serán considerados en el proceso de selección.

VIII. PUBLICACION DE RESULTADOS

Los resultados serán publicados de acuerdo con el cronograma en la página web de la institución: www.emapacopsa.com.pe. en forma de lista por orden de mérito, que contendrá los nombres de los postulantes.

IX. DURACIÓN DEL CONVENIO

Se expedirá el convenio de Prácticas Profesionales desde la fecha de celebración del convenio hasta por un periodo de seis (06) meses, el cual estará sujeto a renovación previa disponibilidad presupuestal, e informe favorable del responsable de supervisar de las prácticas.

Pucalipa, 17 de enero de 2023.

